
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1810.

NOTICIAS DEL CORREO DE LONDRES.

Números 9 y 10.

Londres 31 de Julio.—Cartas particulares de Filadelfia de 14 de Junio dicen, que el general Armstrong anunció á su gobierno, que habiendo tenido mal éxito su negociacion en Paris, y perdida toda esperanza de recibir satisfaccion alguna así política como pecuniaria, se proponia volver para los Estados-Unidos luego que pudiese; y que los despachos que habia enviado por el John Adams serian los últimos.

Escapáronse de la Rochela á 6 del corriente, con un alemán, dos soldados del regimiento 87, que habian quedado prisioneros en la batalla de Talavera; y fueron recibidos abordo del Courageux. Alaban mucho el buen acogimiento que tuvieron en todas las partes por donde pasaron. Muchos cientos de prisioneros ingleses trabajan en la agricultura y en otras obras. Hay 30 en la Rochela.

En el mismo momento en que Bonaparte nos amenaza de hacer salir flotas formidables del Escalda, y en que se alaba de hallar aun en los astilleros ó en los puertos de Holanda una esquadra de 16 navios de línea, está bloqueado Brest, principal puerto de Francia en el Océano, por un solo navio de línea y dos fragatas; Rochefort por tres navios y dos cuters: L'Orient por una sola fragata, así como Burdeos.

Dícese que 24 capitalistas de la ciudad de Londres se ofrecen á aprontar la suma de 6 millones de libras est.,

subscribiendo cada uno por 250⁰ libras, cuya cantidad es necesaria para la construccion proyectada de nuevos astilleros y arsenales en Northfleet, siendo muy ventajosas para el estado las condiciones.

M. Canning ex-ministro de negocios extrangeros dícese que está á partir para Cadiz con MM. Ellis y Huskeissen. Sin embargo de que emprenda este viage por motivos que le son personales, tiene mucho zelo por el servicio de su pais para aprovecharse con diligencia de qualquiera ocasion que se le ofrezca de serle útil.

S. Petersburgo 29 de Junio.—Han llegado poco hace á nuestros puertos 45 embarcaciones con bandera española, las que decian haber sido expedidas de Tenerife, y todos sus papeles estaban corrientes; pero realmente venían de Inglaterra, ó de posesiones inglesas; y ademas se olvidaron los propietarios que Tenerife, no habiendo reconocido la autoridad del rey José, viniendo las embarcaciones de un puerto de la Monarquía española que no está sujeto al rey, es considerado como perteneciente al enemigo. Esto es lo que exáctamente sucedió: fueron confiscadas las 45 embarcaciones y sus cargamentos. Estan valuadas en 15 millones de rublos. (*Papeles franceses.*)

ESPAÑA.

Cadiz 6 de Agosto.

La correspondencia de América ofrece tantas pruebas y demostraciones del acendrado patriotismo de nuestros hermanos los habitantes de aquellos dominios, que no puede menos de interesar y enternecer á los buenos españoles, alentando su esperanza y excitando su valor á la defensa de la sagrada causa por que peleamos. La Junta superior de Cadiz ha recibido las siguientes cartas de varios xefes y cuerpos autorizados de América, en contestacion á la noticia que les comunicó de la irrupcion de los enemigos en Andalucía por el mes de Enero, y demas sucesos de aquel tiempo.

I. Del Capitan General de Puerto-Rico.

“Excmo. Sr.—Con el oficio de V. E. de 28 de Febrero próximo pasado, en que me comunica haberse formado en esa plaza una Junta superior de gobierno, con motivo de los movimientos suscitados en algunos otros pueblos de la Andalucía, he recibido el exemplar de la proclama que manifiesta los sucesos ocurridos y exhorta á la reunion de las voluntades y deseos de estos habitantes con los del supremo Consejo de Regencia, poniendo en sus manos todos los medios que necesita para el fin que expresa.—Publicada que fué inmediatamente en esta plaza la citada proclama, manifestaron estos habitantes el mayor regocijo, y en él sus deseos de contribuir en la parte que puedan á la salvacion de la Patria, que esperan, habiendo sido jurada y reconocida la autoridad soberana en el supremo Consejo de Regencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico 17 de Abril de 1810.—Salvador Melendez.”

II. Del Capitan General de Cuba.

“Excmo. Sr.—Me he enterado del oficio de V. E. fecha 28 de Febrero último, en que indicando los antecedentes que obligan á la formacion de esa Junta superior de Gobierno, y el establecimiento de un Consejo supremo de Regencia que gobernase á nombre de nuestro amado Rey el Sr. D. FERNANDO VII, me acompaña V. E. un exemplar de la proclama en que poniendo de manifiesto los notables sucesos que han ocurrido, se exhorta á todos á que reuniendo sus voluntades y deseo á los del supremo Consejo de Regencia, pongan en sus manos todos los medios que necesita para cumplir las grandes obligaciones que ha jurado de salvar la Patria, y echar con la reunion de las próximas cortes el cimiento seguro de nuestra independencia y felicidad. Lo que participo á V. E. en contestacion, y que por mi parte contribuiré como hasta ahora á hacer efectivos estos sagrados vínculos en los habitantes del distrito de mi mando, que han dado constantes pruebas de patriotismo en favor de la justa causa. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 26 de Abril de 1810.—El Marques de Someruelos.”

III. Del Vi-rey de Nueva-España.

"Excmo. Sr.=Me he impuesto por la carta impresa de V. E. de 28 de Febrero último, de los urgentes acontecimientos que estrechaban á formar una Junta superior de Gobierno en esa plaza para poderla defender del enemigo, y sucesivamente á que la Junta suprema central gubernativa, reunida ya en la Isla de Leon, nombrase un Consejo de Regencia que gobierne á nombre de nuestro amado Rey el Sr. D. FERNANDO VII, como se expresa con individualidad y energía en la proclama que recibí adjunta.-- La he mandado reimprimir en esta capital para que circule en todo el reyno, prometiéndome desde luego que su contexto no hará mas que realzar, si es posible, la constantísima fidelidad de los vasallos de estos dominios á su amadísimo legítimo Monarca, y su ciega obediencia al Gobierno supremo de la Nacion en que se halla depositada la soberanía, segun lo tengo comprobado por repetidas experiencias, y expuesto á S. M. por varios conductos, teniendo ahora la satisfaccion de reiterarlo á V. E. para su inteligencia y la de la citada Junta superior. Dios guarde á V. E. muchos años. México 1.º de Mayo de 1810.=Francisco, Arzobispo Vi-rey.=Excmo. Sr. D. Francisco Venegas."

(Se continuará.)

Lista de los donativos hechos para gastos de la actual santa Guerra á los señores Presidente y Vocales de la Junta de subsidios, armamento y defensa de esta ciudad y provincia de Santiago.

El Rector y parroquianos de Santa Maria la Real de Sar de esta ciudad entregaron de los fondos de la fabrica 80 reales.

Los vecinos de la parroquia de Sra. Maria del Camino de esta di ha ciudad entregaron 3610 reales.

D. Pasqual Paz, cura de Baroña 40 reales.

Los vecinos de esta parroquia 900.

Una señora que ocultó su nombre 12.

(Se continuará.)